



El empleo
es de todos

Mintrabajo

SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

El Director de la Regional Norte de Santander, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRECOTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto: **CONTRATAR EL SERVICIO DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE DOS (2) ASCENSORES MARCA EUROLIFT DE CINCO PARADAS UBICADOS EN LA SEDE PESCADERO EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y DE FORMACIÓN DEL SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.**

Se solicita registrar sus precotizaciones a los siguientes contactos:

Correo: contratons@sena.edu.co

Dirección radicación correspondencia: SENA Regional Norte de Santander.

Calle 2N Avenidas 4 y 5 Barrio Pescadero – San José de Cúcuta

Unidad de Archivo y correspondencia.

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos. De igual forma, si usted lo considera puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PRECOTIZACIONES: 3 días hábiles después de publicar el presente documento.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRECOTIZAR:

1.1 CONTRATAR EL SERVICIO DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE DOS (2) ASCENSORES MARCA EUROLIFT DE CINCO PARADAS UBICADOS EN LA SEDE PESCADERO EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y DE FORMACIÓN DEL SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	77102002 81141804	INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ASCENSOR MARCA EUROLIFT DE CINCO PARADAS SEGÚN NORMA COLOMBIANA NTC 5926-1	UNIDAD	2

1.1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR:

Dentro de las condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad que requiere el SENA, en el servicio se precisan:

- ✓ La entidad certificadora deberá demostrar que se encuentra plenamente acreditada por la ONAC para la inspección y la certificación de Ascensores y que por lo tanto cumple con los requisitos de la norma internacional ISO/IEC 17020:2012 y las normas colombianas NTC 5926-1, este es un requisito HABILITANTE y por lo tanto se evaluará

Dirección Regional Norte de Santander
Calle 2N Av. 4 y 5 Barrio Pescadero, Cúcuta - PBX 5 829990
www.sena.edu.co
SENAComunica





El empleo
es de todos

Mintrabajo

SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

dentro del período de evaluación de las ofertas como CUMPLE o NO CUMPLE según sea el caso.

- ✓ La entidad certificadora debe demostrar idoneidad con el fin de cumplir con el objeto del servicio contratado realizando las siguientes actividades:
- ✓ Realizar una visita inicial o visita no. 1 a las instalaciones del SENA, en la que evaluará el cumplimiento de los sistemas de transporte vertical (ascensores) de la entidad bajo la NTC 5926-
- ✓ Una (1) (Revisión Técnico-Mecánica de sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas. Parte 1: Ascensores electromecánicos e hidráulicos), la Resolución 092 de 2014 del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá modificada por la Resolución 221 de 2012,
- ✓ Como producto de la visita inicial, elaborar un acta de inspección en la que registre la información correspondiente, respecto del cumplimiento de las normas sobre la materia, los defectos encontrados y al finalizar indicará el número y clase de defectos y el resultado de la inspección por cada uno de los equipos.
- ✓ Normatividad ambiental aplicable:
 - a) Decreto 1076 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
 - b) Ley 55 de 1993 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo"

2. PRESENTACION DE LA PRECOTIZACION:

La PRECOTIZACIÓN a presentar debe referir ítem por ítem, la descripción, la cantidad, unidad, características técnicas, el valor unitario, el IVA y el valor total pre cotizado.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA incluido
------	--------------------------	------------------	----------	----------------	--------------------------

3. LUGAR DEL SERVICIO - REFERIDO:

El objeto del presente contrato se ejecutará en la sede del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Norte de Santander, ubicado en:

No. SEDE	NOMBRE	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
1	Sede Principal Pescadero	Cúcuta	Calle 2N entre Avenidas 4 y 5, Barrio Pescadero
2	Sede Edificio de Formación Pescadero	Cúcuta	Calle 2N No. 1N-142 Barrio Pescadero

Dirección Regional Norte de Santander
Calle 2N Av. 4 y 5 Barrio Pescadero, Cúcuta - PBX 5 829990
www.sena.edu.co
SENAComunica





El empleo
es de todos

Mintrabajo

SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

4. FORMA DE PAGO:

El SENA pagará el valor del contrato, mediante pagos parciales, treinta (30) días después de recibido el servicio o bien a satisfacción, previa presentación de facturas y certificación del supervisor donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante el período correspondiente.

En todo caso el contratista deberá atender lo establecido en la Resolución No.000042 del 5 de mayo de 2020, expedida por la DIAN “Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación”.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a adjuntar la factura en SECOP II, con la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor donde conste el cumplimiento del objeto contractual de los servicios a adquirir, durante el período correspondiente.

La siguiente es la forma de adjuntar los documentos, mediante el instructivo de Colombia Compra Eficiente.

GESTIÓN FINANCIERA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	GF_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf
1	CARTA DE PRESENTACIÓN	Carta de presentación con número de radicación, la cual debe mencionar los documentos a adjuntar.	CONTRATISTA (Guardar en un archivo PDF)
2	FACTURA DE VENTA o documento equivalente en original cumpliendo con todos los requisitos de Ley.	Se adjunta el documento en el caso cuando el proveedor no sea responsable de IVA. Para el caso de la adquisición de bienes, esta factura o documento equivalente requiere el detalle del costo de adquisición de los elementos y todas las erogaciones necesarias para poner en condiciones de uso el bien. (Cuando aplique)	
3	PAGO DE APORTES PARAFISCALES	*Personas Jurídicas deberán anexar Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayores a 30 días, firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal. *Personas Naturales deberán garantizar el pago de la seguridad social para el mes inmediatamente anterior.	
4	RUT	Con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días. (Para el primer pago).	
5	CERTIFICACIÓN BANCARIA	*Certificación cuenta bancaria del beneficiario del pago no mayor a 30 días, únicamente en el primer desembolso o cuando se presenten solicitudes de cambio de cuenta por parte del contratista con el otro sí respectivo. *Para los contratos que requieran constitución de fiducia, se adjunta certificación bancaria de la misma no mayor a 30 días, únicamente para el primer pago.	
FACTURA DE VENTA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	FV_Nº Factura_NIT_ RP MES AÑO.pdf

SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

GESTIÓN FINANCIERA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	GF_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf
1	FACTURA DE VENTA o documento equivalente en original cumpliendo con todos los requisitos de Ley.	Si el contratista o proveedor es clasificado como Responsable de IVA, entregará factura de venta o documento equivalente, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario. Para el caso de la adquisición de bienes, esta factura o documento equivalente requiere el detalle del costo de adquisición de los elementos y todas las erogaciones necesarias para poner en condiciones de uso el bien. (Cuando aplique)	CONTRATISTA (Guardar en un archivo PDF)

Para la realización del respectivo pago, el contratista favorecido con la adjudicación del contrato deberá allegar la(s) certificación(es) expedida(s) por el(los) revisor(es) fiscal(es) si el(los) mismo(s) se requiere(n) legalmente o por el representante legal, según corresponda, en la(s) que conste que el contratista o sus integrantes si es un consorcio o unión temporal durante el periodo de ejecución contractual respectivo ha(n) efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones, riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF Y SENA), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El pago se hará utilizando el sistema de línea, por lo cual la empresa deberá colocar en la factura a máquina o pre impresa el nombre de la entidad bancaria, la clase y el número de cuenta, y que esta figure a nombre de la razón social (persona jurídica). El SENA hará las retenciones de Ley como:

- Retención en la fuente.
- Rete IVA
- Estampilla Pro desarrollo
- Rete ICA - aplica para el contribuyente que se encuentre domiciliado en la ciudad de San José de Cúcuta.

Nota: No se ofrecerá anticipo.

FACTURA DE COMPRA-VENTA:(ORIGINAL Y FOTOCOPIA)	
1.1	Estar denominada expresamente como factura de venta.
1.2	Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio
1.3	Apellidos y nombre o razón social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA" y NIT: 899999034-1
1.4	Discriminación del IVA pagado.
1.5	Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta.
1.6	Fecha de su expedición
1.7	Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados.
1.8	Valor total de la operación
1.9	El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.
1.10	Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.
1.11	Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los literales 1.1, 1.2, 1.4 y 1.8, deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o



Mintrabajo

Estudio previo - inspección y certificación de ascensores

Juan Andres Rojas Serrano <jrojas@sen.edu.co>

Vie 13/08/2021 10:31 AM

Para: Hugo Orlando Molina Paez <homolina@sen.edu.co>; Ingrid Susana Buitrago Cuellar <ibuitragoc@sen.edu.co>; Sonia Belen Rincon Ovalles <sbrincon@sen.edu.co>

CC: Wilmar Manuel Cepeda Basto <wmcepeda@sen.edu.co>; Fanny Rosario Suarez Villamizar <frsuarez@sen.edu.co>;

Magda Yulieth Barbosa Munoz <mbarbosa@sen.edu.co>; Pablo Jose Albarracin Ramirez <palbarracinr@sen.edu.co>

 2 archivos adjuntos (419 KB)

CD-NDS-00XX-2021 Estudios Previos- certificación ascensores (1).docx; CDP_8321_DR.pdf;

Doctor Hugo buenos días, a continuación, comparto estudio previo para la contratación del CONTRATAR EL SERVICIO DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE DOS (2) ASCENSORES MARCA EUROLIFT DE CINCO PARADAS UBICADOS EN LA SEDE PESCADERO EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y DE FORMACIÓN DEL SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER , para que sea verificado y complementado con cada una de las áreas técnicas. Quedo atento.



Juan Andrés Rojas Serrano

Contratista - Ingeniero Electromecánico

Regional Norte de Santander

jrojas@sen.edu.co

Cel. 3508100312

Calle 2AN Av. 5ta.barrio Pescadero, Cúcuta, Colombia.

 [instagr](#)
[am](#)

 [Facebo](#)
[ok](#)

 [Twit](#)
[ter](#)

 [Yout](#)
[ube](#)

 [SENA](#)

 [Redes](#)

Rv: Solicitud de recursos para certificación de ascensores

Juan Andres Rojas Serrano <jrojasse@sena.edu.co>

Lun 20/09/2021 8:56 PM

Para: Ingrid Susana Buitrago Cuellar <ibuitragoc@sena.edu.co>

📎 5 archivos adjuntos (622 KB)

Estudio de Mercado Intalación certificación ascensores.xlsx; JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.docx; CO1241.pdf; COTIZACION MONTAJES Y PROCESOS 3859.pdf; COTIZACION PARAMETRIZANDO INGENIERIA #34.pdf;



Juan Andrés Rojas Serrano

Contratista - Ingeniero Electromecánico

Regional Norte de Santander

jrojasse@sena.edu.co

Cel. 3508100312

Calle 2AN Av. 5ta.barrio Pescadero, Cúcuta, Colombia.



[am](#)



[ok](#)



[ter](#)



[ube](#)



De: Juan Andres Rojas Serrano

Enviado: martes, 8 de junio de 2021 15:17

Para: Amilkar Contreras Carrascal <acontrerasc@sena.edu.co>

Cc: Ingrid Susana Buitrago Cuellar <ibuitragoc@sena.edu.co>; Magda Yulieth Barbosa Munoz <mbarbosa@sena.edu.co>; Fanny Rosario Suarez Villamizar <Frswarez@sena.edu.co>

Asunto: Solicitud de recursos para certificación de ascensores

Buenastardes Amilkar, de acuerdo con tu solicitud adjunto la justificación de la necesidad, estudio de mercado y cotizaciones, para solicitud de recursos para la certificación de los ascensores de la sede pescadero. Quedo atento.



Juan Andrés Rojas Serrano

Contratista - Ingeniero Electromecánico

Regional Norte de Santander

jrojasse@sena.edu.co

Cel. 3508100312

Calle 2AN Av. 5ta.barrio Pescadero, Cúcuta, Colombia.



[am](#)



[ok](#)



[ter](#)



[ube](#)

